

## CONTENIDO

### Informes

- 3** Del diputado Francisco Javier Farías Bailón, relativo a la 151 Asamblea de la Unión Interparlamentaria y reuniones conexas, llevadas a cabo del domingo 19 al jueves 23 de octubre de 2025 en la ciudad de Ginebra, Suiza
- 7** De la diputada Marcela Guerra Castillo, referente a la 151 Asamblea de la Unión Interparlamentaria, efectuada del domingo 19 al jueves 23 de octubre, en Ginebra, Suiza
- 7** De la diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal, relativo a su participación en la 151 Asamblea de la Unión Interparlamentaria, llevada a cabo en Ginebra, Suiza, del domingo 19 al jueves 23 de octubre de 2025
- 8** De la diputada Marcela Guerra Castillo, referente al Foro Interparlamentario de Políticas y la Gala de Liderazgo Internacional en Conservación Ambiental del Congreso de los Estados Unidos, celebrado del domingo 26 al miércoles 29 de octubre de 2025 en Washington, DC
- 8** De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, a la décima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo en modo semipresencial el jueves 13 de noviembre, a las 9:30 horas
- 8** De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, a la décima reunión ordinaria, que en modalidad semipresencial tendrá lugar el jueves 13 de noviembre, a las 10:00 horas
- 9** De la Comisión de Marina, a la duodécima reunión ordinaria, que tendrá lugar el jueves 13 de noviembre, a las 11:30 horas
- 10** De la Comisión de Juventud, a la undécima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo en modalidad semipresencial el viernes 14 de noviembre, a las 15:30 horas
- 10** De la Comisión de Juventud, a la novena reunión ordinaria, que tendrá verificativo en modalidad semipresencial el viernes 14 de noviembre, a las 16:00 horas
- 11** De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la novena reunión de junta directiva, que tendrá lugar el miércoles 19 de noviembre, a las 9:00 horas
- 11** De la Comisión de Ganadería, a la decimoprimer reunión de junta directiva, que tendrá lugar el miércoles 19 de noviembre, a las 9:30 horas

### Convocatorias

**Pase a la página 2**

**Jueves 13 de noviembre**

- 11** De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la novena reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 19 de noviembre, a las 9:30 horas
- 12** De la Comisión de Ganadería, a la décima reunión ordinaria, que se celebrará el miércoles 19 de noviembre, a las 10:00 horas
- 12** De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, a la undécima reunión de junta directiva, que se celebrará el miércoles 19 de noviembre, a las 10:00 horas
- 12** De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, a la undécima reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 19 de noviembre, a las 10:30 horas
- 13** De la Comisión de Defensa Nacional, a la séptima reunión de junta directiva, que se realizará el miércoles 19 de noviembre, a las 17:00 horas
- 13** De la Comisión de Derechos Humanos, a la tercera reunión de junta directiva correspondiente al segundo año legislativo, que tendrá verificativo el miércoles 19 de noviembre, a las 17:00 horas
- 14** De la Comisión de Igualdad de Género, a la decimotercera reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 19 de noviembre, a las 17:00 horas
- 14** De la Comisión de Defensa Nacional, a la duodécima reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 19 de noviembre, a las 17:30 horas
- 15** De la Comisión de Derechos Humanos, a la tercera reunión ordinaria del segundo año legislativo, que se llevará a cabo el miércoles 19 de noviembre, a las 18:00 horas
- 15** De la Comisión de Movilidad, a la decimotercera reunión de junta directiva, que se llevará a cabo en modalidad presencial el jueves 20 de noviembre, a las 17:00 horas
- 16** De la Comisión de Movilidad, a la duodécima reunión ordinaria, que tendrá verificativo en modalidad presencial el jueves 20 de noviembre, a las 17:30 horas

### **Invitaciones**

- 16** De la Comisión de Salud, al *Foro legislativo en materia de vacunación e inmunización*, que se celebrará el jueves 13 de noviembre, de las 9:00 a las 14:00 horas
- 19** De la Comisión de Puntos Constitucionales, al foro *Legalidad y cultura de paz*, que se realizará el jueves 20 de noviembre, a las 9:30 horas

## Informes

DEL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER FARÍAS BAILÓN, RELATIVO A LA 151 ASAMBLEA DE LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA Y REUNIONES CONEXAS, LLEVADAS A CABO DEL DOMINGO 19 AL JUEVES 23 DE OCTUBRE DE 2025 EN LA CIUDAD DE GINEBRA, SUIZA

### 1. Antecedentes

#### Orígenes del parlamento

La Unión Interparlamentaria (UIP) es una organización internacional que agrupa a los parlamentos del mundo, fundada en 1889. Constituye el principal foro de diálogo parlamentario global y se orienta a promover la paz, la cooperación entre naciones y el fortalecimiento de la democracia representativa.

Todo parlamento constituido conforme a las leyes de un Estado soberano, que represente a su población y ejerza funciones en su territorio, puede solicitar la membresía a la UIP. Actualmente, la organización cuenta con 179 parlamentos nacionales y 14 miembros asociados.

México se integró a la UIP en 1925, se retiró en 1928 y restableció su membresía en 1973, participando activamente desde entonces. La delegación permanente de México está conformada de manera plural por senadores y diputados.

#### Relevancia

La Unión Interparlamentaria (UIP) respalda las iniciativas de las Naciones Unidas, alineándose con sus objetivos y colaborando estrechamente con dicha entidad. Asimismo, la UIP coopera con organizaciones interparlamentarias regionales y con organismos internacionales, tanto intergubernamentales como no gubernamentales que comparten principios afines.

En cumplimiento de este propósito:

- Fomenta el diálogo, la coordinación y el intercambio de experiencias entre parlamentos y parlamentarios de distintos países.

- Analiza temas de interés y relevancia internacional, emitiendo opiniones al respecto para incentivar la actuación de los parlamentos y sus integrantes.

- Apoya la protección y promoción de los derechos humanos, considerados fundamentales para la democracia parlamentaria y el progreso social.

- Facilita la comprensión de las funciones de las instituciones representativas y promueve el fortalecimiento de sus mecanismos de acción.

La financiación de la UIP procede principalmente de las aportaciones de sus miembros, derivadas de fondos públicos, y su sede institucional se encuentra en Ginebra, Suiza.

#### Reuniones celebradas

La Asamblea de la UIP celebra dos reuniones anuales con el objetivo de facilitar el intercambio multilateral entre los delegados de los países miembros. En cada sesión, se abordan temas internacionales de relevancia y actualidad. Las Comisiones Permanentes —dedicadas a la paz y seguridad internacional, desarrollo sostenible, comercio y finanzas, y democracia y derechos humanos— presentan informes ante la Asamblea y elaboran resoluciones para su consideración y aprobación.

#### Última reunión

La 150 Asamblea de la UIP se celebró en Tashkent (Uzbekistán) del 5 al 9 de abril de 2025. En esa ocasión se reunieron todos los órganos estatutarios de la UIP, incluidos el Consejo Directivo, los Comités Permanentes, los Comités de Derechos Humanos de los Parlamentarios y de Cuestiones de Oriente Medio, así como el Foro de Mujeres Parlamentarias y el Foro de Jóvenes Parlamentarios.

El debate general se centró en el tema general «Acción parlamentaria para el desarrollo social y la justicia» y ofreció una plataforma para que los delegados deliberaran, intercambiaran opiniones e impulsaran la acción parlamentaria en ese ámbito. La Asamblea adoptó resoluciones sobre el tema de emergencia y sobre los temas tratados por la Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional, titulados «El papel de los Parlamentos en la promoción de una solución de dos

Estados en Palestina», y por la Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible, titulados «Estrategias parlamentarias para mitigar el impacto duradero de los conflictos, incluidos los conflictos armados, en el desarrollo sostenible».

## 2. Actividades preparatorias

Previo al desarrollo de las actividades de la 151 UIP, se mantuvo una comunicación constante con los funcionarios de la Unidad de Asuntos Internacionales de la Cámara de Diputados, quienes estuvieron brindando orientación y toda la información requerida para el arribo al lugar del evento, así como para la inscripción del mismo y para participar en los trabajos propios de la reunión.

## 3. Integrantes

Francisco Javier Farías Bailón, Movimiento Ciudadano

Anabel Acosta Islas, Partido Verde Ecologista de México

Samantha Garza de la Garza, Partido Acción Nacional

Marcela Guerra Castillo, Partido Revolucionario Institucional

Magdalena del Socorro Núñez Monreal, Partido del Trabajo

## 4. Desarrollo del programa

La 151 Asamblea y reuniones conexas de la Unión Interparlamentaria (UIP) dio inicio oficialmente el lunes 20 de octubre de 2025 en Ginebra, Suiza, contando con la participación de una delegación de diputados y senadores del Congreso Mexicano. El encuentro congregó a varios cientos de parlamentarios y expertos provenientes de 120 países, quienes abordaron como tema central: «Velar por el respeto de las normas humanitarias y apoyar la acción humanitaria en tiempos de crisis».

En el contexto actual, marcado por el incremento de crisis humanitarias a nivel global, las sesiones destacaron el papel fundamental de los parlamentos en la protec-

ción del derecho internacional humanitario, el respaldo a iniciativas independientes de auxilio y la promoción de la acción multilateral en beneficio de las poblaciones afectadas por conflictos. De acuerdo con datos del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), aproximadamente 310 millones de personas en el mundo requieren ayuda humanitaria en la actualidad.

La delegación mexicana participó activamente en las labores de las distintas comisiones permanentes, foros especializados, talleres temáticos y reuniones de los órganos rectores de la UIP.

Entre las prioridades tratadas durante la asamblea se incluyó la protección de grupos vulnerables, tales como personas desplazadas, mujeres, jóvenes, minorías y comunidades afectadas por la inseguridad alimentaria y enfermedades. Asimismo, se abordó el reconocimiento y apoyo a víctimas de adopciones internacionales ilegales —tema tratado por la Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos—, así como cuestiones relativas a la consolidación de la paz postconflicto, prevención del rearme, fiscalidad internacional, justicia económica y mitigación del cambio climático.

## 5. Conclusiones y resultados

En conclusión, la participación de la delegación mexicana en la 151 Asamblea de la Unión Interparlamentaria y sus reuniones conexas reafirma el compromiso de México con el diálogo global, la cooperación parlamentaria y la promoción de los valores democráticos, el desarrollo social y la justicia. Estos encuentros internacionales permiten compartir experiencias y fortalecer alianzas estratégicas que contribuyen a enfrentar los desafíos más apremiantes de nuestro tiempo, como la desigualdad, la pobreza y la protección de los derechos humanos.

La labor realizada por los legisladores mexicanos en este foro internacional refleja la necesidad de continuar impulsando políticas integrales y colaborativas que garanticen el bienestar y la equidad para todos los sectores de la sociedad, así como seguir trabajando de manera conjunta con otros parlamentos para avanzar hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible y consolidar una democracia plural, incluyente y estable que responda a las demandas del pueblo mexicano y de la comunidad internacional.

Los jóvenes políticos y los jóvenes en general vemos la democracia no sólo como una estructura jurídica y un régimen político. Sino como una forma de vida fundada en el constante mejoramiento político, económico y cultural del pueblo, en el que deben conjugarse el ejercicio de las libertades individuales con los derechos sociales.

Sin embargo, para que estas condiciones puedan darse debe existir una disposición permanente del Gobierno para moderar las inequidades y procurar la igualdad de oportunidades. La Constitución Mexicana y probablemente la mayoría de las normas supremas del mundo postulan garantías y derechos específicos que, se refieren a la igualdad y al establecimiento de condiciones para el desenvolvimiento de los individuos. Así como de las familias, las comunidades, los pueblos indígenas, los trabajadores y los sectores productivos.

Para lograr la consolidación democrática en el marco del Estado de Derecho, es indispensable crear las condiciones que amplíen la satisfacción de las necesidades sociales y el disfrute de los derechos individuales y sociales.

Es muy importante concentrar los esfuerzos de la sociedad y de los gobiernos en el propósito común de abatir la desigualdad. De esta forma, se puede trabajar en la obtención de oportunidades más equitativas por medio de la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad de los servicios de educación, salud, seguridad y vivienda digna.

Por ello, el instituto político al que pertenezco, cuyo nombre es Movimiento Ciudadano, tiene la firme intención de construir una política integral de desarrollo social para avanzar en la consolidación de una nueva institucionalidad que establezca claramente la concurrencia de los gobiernos municipal, estatal y federal; la participación de las organizaciones no gubernamentales, las instituciones de asistencia pública y las organizaciones de los beneficiarios como participantes directos en las acciones para mejorar los niveles de vida.

Hacer del bienestar social una realidad perdurable y generalizada es una tarea enorme que reclama tenacidad, creatividad y firme decisión del gobierno y la sociedad. Por ello la propuesta de Movimiento Ciudadano, es seguir profundizando la colaboración entre parlamentos del mundo y discutir con toda libertad y

responsabilidad los problemas mundiales que nos afectan a todos.

La Agenda 2030 destaca el significativo rol que el Poder Legislativo tiene en el cumplimiento efectivo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible al promulgar legislaciones, aprobar presupuestos y garantizar la rendición de cuentas.

Al ser un órgano de representación popular y el encargado tanto de la formulación de las leyes que dan gobernabilidad al país como de la fiscalización de la labor del Poder Ejecutivo, y en el caso particular de la Cámara de Diputados, el responsable de la aprobación del presupuesto federal, el Poder Legislativo es uno de los principales actores que pueden promover los objetivos de la Agenda 2030.

Además, los parlamentos, como espacios de representación popular, detonamos esquemas participativos e incluyentes y facilitamos el involucramiento de la sociedad civil, el sector privado y la academia.

## Resultados

Los parlamentarios reunidos en la 151 Asamblea de la UIP en Ginebra, Suiza, reafirmamos nuestro compromiso con la defensa y promoción del respeto al Derecho Internacional Humanitario (DIH) y el apoyo a la acción humanitaria. La asamblea se celebra en un contexto de violencia armada sin precedentes, protagonizada tanto por actores estatales como no estatales, lo que plantea retos humanitarios significativos.

La población civil es la principal afectada por las hostilidades, destacando la especial vulnerabilidad de mujeres, niñas, niños, personas mayores, personas con discapacidad, desplazados internos, heridos y enfermos. Asimismo, la infraestructura civil, los hospitales, y el personal médico y de socorro han sido objeto de ataques.

El DIH fue concebido para equilibrar los principios de humanidad y la necesidad militar. Sus normas y principios buscan aliviar el sufrimiento y salvaguardar la dignidad humana en conflictos armados, protegiendo a quienes no participan, o han dejado de participar, en las hostilidades y restringiendo los medios y métodos de guerra. Estas disposiciones constituyen los estándares mínimos de humanidad aceptados internacional-

mente y deben ser observadas por todas las partes en conflicto armado en todo momento.

Los Convenios de Ginebra de 1949 y sus Protocolos Adicionales son el fundamento del Derecho Internacional Humanitario, adoptados como respuesta multilateral ante los horrores de la Segunda Guerra Mundial.

Los cuatro Convenios de Ginebra han recibido ratificación universal y han sido incorporados ampliamente al derecho internacional consuetudinario, resultando obligatorios para todos los Estados y las partes en conflicto armado.

Con el desarrollo de nuevas formas de conflicto, se han adoptado instrumentos adicionales del DIH como la Convención sobre la Prohibición de Minas Antipersonales (CPMP) y la Convención sobre Municiones en Racimo (CMR), los cuales prohíben armas específicas debido a su grave impacto humanitario, incluidas consecuencias persistentes tras la finalización de las hostilidades.

Estos tratados humanitarios fueron diseñados para mitigar el sufrimiento de la población civil en tiempos de conflicto y deben aplicarse de manera exhaustiva, sin interpretaciones permisivas ni uso selectivo o político. La defensa de estas normas implica la preservación de los valores fundamentales compartidos por la comunidad internacional.

La aplicación y el respeto sistemático de los marcos jurídicos del DIH han permitido salvar numerosas vidas y reducir sustancialmente los efectos negativos de los conflictos armados en la población. A pesar de la aparición de nuevos medios y métodos de guerra resultantes del avance tecnológico, como las operaciones militares cibernéticas, los sistemas de armas autónomas y la inteligencia artificial aplicada a la planificación y toma de decisiones militares, las normas vigentes del DIH continúan teniendo plena validez y deben ser respetadas en todos los escenarios bélicos.

## 6. Evaluación personal de resultados

Como legislador federal, las reuniones interparlamentarias, son encuentros clave entre legisladores de diferentes países que buscan fortalecer la cooperación y el

entendimiento mutuo a nivel internacional. Estas reuniones nos permiten el intercambio de ideas, experiencias y mejores prácticas sobre temas de interés común, fomentando el diálogo y la construcción de alianzas estratégicas. A través de estas interacciones, se promueven soluciones conjuntas a desafíos bilaterales, regionales y globales y para consolidar las relaciones diplomáticas entre naciones.

Esto permite a los legisladores vincularse con poderes legislativos de otros Estados, organismos parlamentarios internacionales, instancias supranacionales, multilaterales, y organizaciones políticas, sociales, académicas, gubernamentales y no gubernamentales a nivel internacional.

En esta asamblea, comprendí de manera directa la situación que se presenta debido a la politización de la asistencia humanitaria y los recortes financieros, los cuales han puesto en riesgo la acción humanitaria global, dificultando el acceso a zonas de conflicto y amenazando vidas. Considero esencial mantener la ayuda conforme a los principios de humanidad, imparcialidad, neutralidad e independencia, así como garantizar que los hospitales y el personal médico sean respetados según el Derecho Internacional Humanitario.

Confirmé la necesidad de una financiación suficiente para organizaciones humanitarias como la Cruz Roja y la ONU, y entendí la importancia de proteger al personal humanitario. Respalde la Declaración para la Protección del Personal Humanitario para exhortar a los Parlamentos a apoyar su adopción. En este contexto de crecientes conflictos y desinformación, estoy convencido de que el compromiso político con el DIH y la acción humanitaria es indispensable, y que el papel parlamentario resulta clave.

Atentamente

Diputado Francisco Javier Farías Bailón

DE LA DIPUTADA MARCELA GUERRA CASTILLO, REFERENTE A LA 151 ASAMBLEA DE LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA, EFECTUADA DEL DOMINGO 19 AL JUEVES 23 DE OCTUBRE, EN GINEBRA, SUIZA

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 30 de octubre de 2025.

**Diputado Ricardo Monreal Ávila**  
**Presidente de la Junta de Coordinación**  
**Política de la Cámara de Diputados**  
**Presente**

Por medio del presente y de conformidad con lo establecido por los artículos 277 y 278 del Reglamento de la Cámara de Diputados, remite el informe de actividades sobre mi participación en la 151 Asamblea de la Unión Interparlamentaria, efectuada del 19 al 23 de octubre, en Ginebra, Suiza.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi consideración más distinguida.

Atentamente  
Diputada Marcela Guerra Castillo (rúbrica)

DE LA DIPUTADA MAGDALENA DEL SOCORRO NÚÑEZ MONREAL, RELATIVO A SU PARTICIPACIÓN EN LA 151 ASAMBLEA DE LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA, LLEVADA A CABO EN GINEBRA, SUIZA, DEL DOMINGO 19 AL JUEVES 23 DE OCTUBRE DE 2025

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
Ciudad de México, a 5 de noviembre del 2025.

**Maestro Mauricio Farah Gebara**  
**Secretaria General**  
**Honorable Cámara de Diputados**  
**Presente**

Por instrucciones del diputado Ricardo Monreal Ávila, Presidente de la Junta de Coordinación Política y de conformidad con lo establecido por el artículo 280, numeral 1, fracción XXI, del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito enviar, para su publicación en la Gaceta Parlamentaria, el informe:

- De la diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal, relativo a su participación en la 151 Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP), llevada a cabo en Ginebra, Suiza, del 19 al 23 de octubre del año en curso.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Atenamente  
Licenciada Andrea López Balbuena  
Secretaria Técnica

DE LA DIPUTADA MARCELA GUERRA CASTILLO, REFERENTE AL FORO INTERPARLAMENTARIO DE POLÍTICAS Y LA GALA DE LIDERAZGO INTERNACIONAL EN CONSERVACIÓN AMBIENTAL DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS, CELEBRADO DEL DOMINGO 26 AL MIÉRCOLES 29 DE OCTUBRE DE 2025 EN WASHINGTON, DC

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 30 de octubre de 2025.

**Diputado Ricardo Monreal Ávila**  
**Coordinador de la Junta de**  
**Coordinación Política**  
**Cámara de Diputados**  
**Presente**

Estimado coordinador,

Me permito informarle que, en el marco de mis funciones parlamentarias, participé en el Foro Interparlamentario de Políticas y la Gala de Liderazgo Internacional en Conservación Ambiental del Congreso de los Estados Unidos, organizado por el International Conservation Caucus Foundation (ICCF), celebrado los días 26 al 29 de octubre de 2025 en la ciudad de Washington, D.C., Estados Unidos. Este evento reunió a legisladores y expertos internacionales para abordar los desafíos legislativos en materia de conservación ambiental internacional.

Derivado de dicha participación, hago de su conocimiento que se anexa el informe de actividades correspondientes a este viaje, como parte de mis actividades legislativas.

Cabe reiterar que la participación en dicho foro no implicó erogaciones por concepto de viáticos, vuelos o hospedaje, ya que todos los gastos fueron cubiertos por la organización anfitriona.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente  
Diputada Marcela Guerra Castillo (rúbrica)

## Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

A la décima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo en modo semipresencial el jueves 13 de noviembre, a las 9:30 horas, en el salón E del edificio G.

### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Temas por tratar durante la décima reunión ordinaria de la Comisión.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente  
Diputada Leticia Barrera Maldonado  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

A la décima reunión ordinaria, que en modalidad semipresencial tendrá lugar el jueves 13 de noviembre, a las 10:00 horas, en el salón E del edificio G.

### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta referente a la novena reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, votación del dictamen, en sentido positivo, con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de Leche para el Bienestar, a reconsiderar la reducción de la compra de leche a productores nacionales, en especial a los del estado de Jalisco, con el fin de evitar afectaciones económicas y sociales al sector lechero, priorizando la compra del producto mexicano sobre el importado, e implementar medidas de apoyo que garanticen precios justos, estabilidad productiva y sostenibilidad del sector. Suscrito por el diputado Alonso de Jesús Vázquez Jiménez (PAN).

5. Lectura, discusión y, en su caso, votación del dictamen, en sentido positivo, con proyecto de decreto que reforma el artículo 29 de la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible. Suscrita por la diputada Adriana Belinda Quiroz Gallegos (Morena).

6. Lectura, discusión y, en su caso, votación del dictamen, en sentido positivo, con proyecto de decreto que reforma el artículo 88 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Suscrita por el diputado Juan Francisco Espinoza Eguía (PRI).

7. Lectura, discusión y, en su caso, votación del dictamen, en sentido positivo con modificaciones, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 4o. de la Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas. Suscrita por la diputada Ciria Yamile Salomón Durán (PVEM).

8. Lectura, discusión y, en su caso, votación del dictamen, en sentido positivo con modificaciones, con proyecto de decreto que reforma el artículo 72 de la Ley Agraria, para fortalecer las capacidades productivas empresariales de las y los jóvenes de los núcleos agrarios, con la finalidad de mejorar sus oportunidades de empleo, a través de su participación, empoderamiento, inclusión y colaboración en el desarrollo comunitario. Suscrita por el diputado Miguel Ángel Guevara Rodríguez (PAN).

9. Lectura, discusión y, en su caso, votación del dictamen, en sentido positivo, con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 79 y 80 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Suscrita por el diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT).

10. Asuntos generales.

11. Clausura.

Atentamente  
Diputada Leticia Barrera Maldonado  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE MARINA

A la duodécima reunión ordinaria, que tendrá lugar el jueves 13 de noviembre, a las 11:30 horas, en los salones C y D del edificio G.

### Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la undécima reunión ordinaria.
- IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta referente a la primera reunión extraordinaria.
- V. Asuntos generales.
- VI. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente  
Diputado Humberto Coss y León Zúñiga  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD

A la undécima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo en modalidad semipresencial el viernes 14 de noviembre, a las 15:30 horas, en la sala de juntas del órgano legislativo convocante, situada en el primer piso del edificio D.

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Acta de la reunión anterior, celebrada el 23 de octubre de 2025, de conocimiento.
4. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, en materia de módulos públicos de servicios integrales para jóvenes, de conocimiento.
5. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, en materia de lenguaje inclusivo, para conocimiento.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la novena reunión ordinaria de la comisión.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

Atentamente  
Diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD

A la novena reunión ordinaria, que tendrá verificativo en modalidad semipresencial el viernes 14 de noviembre, a las 16:00 horas, en la sala de juntas del órgano legislativo convocante, situada en el primer piso del edificio D.

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la reunión anterior, celebrada el 23 de octubre de 2025.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, en materia de módulos públicos de servicios integrales para jóvenes.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, en materia de lenguaje inclusivo.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente  
Diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la novena reunión de junta directiva, que tendrá lugar el miércoles 19 de noviembre, a las 9:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la octava reunión de junta directiva.
4. Análisis y, en su caso, aprobación del orden del día relativo a la novena reunión ordinaria.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente  
Diputado Pedro Vázquez González  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA

A la decimoprimer reunión de junta directiva, que tendrá lugar el miércoles 19 de noviembre, a las 9:30 horas, en el vestíbulo del edificio E.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la novena reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión relativa a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Aguas, y se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales.

5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente  
Diputado Ricardo Gallardo Juárez  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la novena reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 19 de noviembre, a las 9:30 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta referente a la octava reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión relativa al proceso de revisión del T-MEC.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de dictámenes con punto de acuerdo.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente  
Diputado Pedro Vázquez González  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA

A la décima reunión ordinaria, que se celebrará el miércoles 19 de noviembre, a las 10:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la novena reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión relativa a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Aguas, y se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente  
Diputado Ricardo Gallardo Juárez  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD

A la undécima reunión de junta directiva, que se celebrará el miércoles 19 de noviembre, a las 10:00 horas, en el patio norte del basamento del edificio A.

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la décima reunión ordinaria.

4. Lectura y, en su caso, aprobación del acuerdo de la junta directiva por el que se determinan los asuntos que se considera conveniente prorrogar en términos del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente  
Diputada Alejandra Chedraui Peralta  
Presidenta

## DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD

A la undécima reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 19 de noviembre, a las 10:30 horas, en el patio norte del basamento del edificio A.

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la décima reunión ordinaria.
4. Asuntos generales.
  - Participación de la compañía Bridgestone.
5. Clausura.

Atentamente  
Diputada Alejandra Chedraui Peralta  
Presidenta

## DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la séptima reunión de junta directiva, que se realizará el miércoles 19 de noviembre, a las 17:00 horas, en el patio norte del basamento del edificio A, en modalidad presencial.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo 02/2025 de la junta directiva de la Comisión de Defensa Nacional por el que determinan los asuntos que se considera conveniente prorrogar, en términos del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día para la décima segunda reunión ordinaria de la comisión.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente  
Diputado Luis Oliver Cen  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

A la tercera reunión de junta directiva correspondiente al segundo año legislativo, que tendrá verificativo el miércoles 19 de noviembre, a las 17:00 horas, en el mezanine sur del edificio A.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la segunda reunión de junta directiva del segundo año de ejercicio legislativo.

4. Presentación de los asuntos turnados a esta Comisión:

I. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VI al párrafo segundo y se reforma el párrafo quinto del artículo 12 Duodécimos de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

II. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 24 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas (en materia de armonización legislativa), suscrita por la diputada Ana Isabel González González, del Grupo Parlamentario del PRI.

III. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

IV. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas, de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

V. Proyecto de dictamen, en sentido positivo con modificaciones, de la iniciativa con proyecto de

decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia de Víctimas de Estos Delitos, suscrita por la diputada Paulina Rubio Fernández y diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del PAN.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente

Diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

A la decimotercera reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 19 de noviembre, a las 17:00 horas, en la sala principal de la Biblioteca, ubicada en el segundo piso del edificio C.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sesión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen concerniente a la minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 7 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia en el ámbito familiar.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la minuta con proyecto de decreto por el que se adicionan la fracción VII del ar-

tículo 34 Quáter y una fracción VIII al artículo 46 Ter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de patrimonio y acceso a la vivienda de mujeres víctimas de violencia.

6. Asuntos generales.

7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente

Diputada Anaís Miriam Burgos Hernández  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la duodécima reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 19 de noviembre, a las 17:30 horas, en el patio norte del basamento del edificio A, en modalidad presencial.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la décima primera reunión ordinaria, celebrada el 21 de octubre.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de consulta indígena para sustentar una acción de inconstitucionalidad 46/2016
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos (en materia de regulación de pirotecnia), suscrita por los diputados Laura Irais Ballesteros Mancilla, Irais Virginia Reyes de la Torre y Miguel Ángel Sánchez Rivera, Movimiento Ciudadano.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Servicio Militar y de la Ley General de Protección Civil (en materia de validación del voluntariado como equivalencia y liberación del servicio militar), del Congreso del estado de Chihuahua

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente  
Diputado Luis Oliver Cen  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

A la tercera reunión ordinaria del segundo año legislativo, que se llevará a cabo el miércoles 19 de noviembre, a las 18:00 horas, en el mezanine sur del edificio A.

### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la segunda reunión ordinaria del segundo año de ejercicio legislativo.
4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo 2025-2026.
5. Propuesta de foro en el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos.
6. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

I. Proyecto de dictamen, en sentido positivo con modificaciones, correspondiente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 83 Bis y 84 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, suscrita por el diputado Paulo Gonzalo Martínez López, integrante del Grupo Parlamentario del PAN.

II. Proyecto de dictamen, en sentido positivo con modificaciones, referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia de Víctimas de Estos Delitos, suscrita por la diputada Paulina Rubio Fernández y diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del PAN.

7. Asuntos generales.

8. Clausura y cita para la siguiente reunión.

Atentamente  
Diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD

A la decimotercera reunión de junta directiva, que se llevará a cabo en modalidad presencial el jueves 20 de noviembre, a las 17:00 horas, en la zona C, situada en la planta baja del edificio G.

### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los documentos de trabajo que se someterán a con-

sideración y votación en la duodécima reunión ordinaria de la comisión.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la convocatoria para la duodécima reunión ordinaria de la comisión.

5. Votación de la diputada o diputado que desempeñará las funciones de Secretaría durante la duodécima reunión ordinaria de la comisión.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente  
Diputada Patricia Mercado Castro  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD

A la duodécima reunión ordinaria, que tendrá verificativo en modalidad presencial el jueves 20 de noviembre, a las 17:30 horas, en la zona C del edificio G, situada en la planta baja.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la undécima reunión ordinaria de la comisión.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo, con modificaciones, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción VII al artículo 11 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, en materia de seguridad peatonal, suscrita por la diputada Mar-

cela Michel López, del Grupo Parlamentario de Morena.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo, con modificaciones, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, en materia de violencia sexual contra las mujeres en aplicaciones de transporte privado, presentada por las diputadas Laura Iraís Ballesteros Mancilla, Iraís Virginia Reyes de la Torre, Laura Hernández García, Paola Longoria López, Anayeli Muñoz Moreno y Gloria Núñez Sánchez, integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

6. Asuntos generales.

7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente  
Diputada Patricia Mercado Castro  
Presidenta

## Invitaciones

#### DE LA COMISIÓN DE SALUD

Al *Foro legislativo en materia de vacunación e inmunización*, que se celebrará el jueves 13 de noviembre, de las 9:00 a las 14:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

#### Programa

• 9:00 horas.

- **Inauguración**

Bienvenida

### **Cámara de Diputados**

- Diputado Pedro Zenteno Santaella, presidente de la Comisión de Salud.
- Diputado Jaime Genaro López Vela, presidente de la Comisión de Diversidad.
- Diputado Fernando Jorge Castro Trenti, presidente de la Comisión de Administración, secretario de la Comisión de Salud, secretario de la Comisión de Marina, miembro de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.
- Diputada Marilyn Gómez Pozos, presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

### **Senado de la República**

- Senador José Manuel Cruz Castellanos, presidente de la Comisión de Salud.
- Senador Emmanuel Reyes Carmona, presidente de la Comisión de Economía.

### **Instituciones de Salud**

- Doctor David Kershenobich Stalnikowitz, secretario de Salud.
- Maestro Zoé Robledo Aburto, director General del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
- Maestro Martí Batres Guadarrama, director general del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).
- Doctor Alejandro Ernesto Svarch Pérez, director general de IMSS Bienestar.

### **Industria**

- Patrick Devlyn, presidente de la Comisión de Salud del Consejo Coordinador Empresarial.
- Doctora Karla Báez, directora de la Asociación Mexicana de Innovación en la Industria Farmacéutica (AMIIF).

### **Academia**

- Doctor Raúl Carrillo Esper, presidente de la Academia Nacional de Medicina.
- Doctora Ana Carolina Sepúlveda Vildósola, directora de la Facultad de Medicina, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Doctor Celso Pérez Rostro, director de la Escuela Superior de Medicina (ESM) del Instituto Politécnico Nacional (IPN).

### **Organismos de Cooperación Técnica**

- Maestra Ana Bernal Stuart, especialista en Protección Social y Salud en el Banco Interamericano de Desarrollo.

### **Organizaciones de la Sociedad Civil**

- Doctor Giorgio Alberto Franyuti Kelly, director general en Medical Impact.
- Maestra Jacqueline Tovar, presidenta de la Fundación Mexicana de Prevención y Salud Materna e Iniciativa Pensemos en Zebras.
- Patricia López Cárdenas, coordinadora de Incidencia Política y Temas Globales en Save the Children.

Al finalizar se procederá a realizar la toma de la fotografía oficial.

### **Mesa I**

- 10:00 horas.

*Contexto clínico actual de la vacunación e inmunización en México*

Se realizará un diagnóstico exhaustivo de la situación actual en materia de vacunación e inmunización en México a lo largo de la vida, reconociendo la problemática en salud pública, considerando la cobertura, regulación integral y soberana de la cadena de suministros de vacunas e inmunizaciones, incluyendo su aplicación, manejo, almacenamiento, conservación, cadena de frío y disposición final.

- Moderador: diputado Pedro Zenteno Santaella, presidente de la Comisión de Salud.

### Ponentes

- Doctor Miguel Ángel Lezana Fernández, director general de Epidemiología.

- Doctor Ramiro López Elizalde, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud.

- Doctora Patricia Clark, secretaria del Consejo de Salubridad General.

- Doctora Samantha Gaertner Barnad, directora general del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia.

- Doctora Sonia Mayra Pérez Tapia, directora ejecutiva de la Unidad de Investigación, Desarrollo e Innovación Médica y Biotecnológica (UDIMED) del Instituto Politécnico Nacional.

### Panel de expertos II

*Vacunación a lo largo de la vida: la importancia de la vacunación materna*

• 11:00 horas.

Se plantearán tres preguntas clave con intervenciones de los expertos, considerando quince minutos para cada intervención y cinco minutos al final para la presentación de conclusiones y compromisos.

### Preguntas clave

1. Como es de conocimiento de cada uno de los expertos que hoy nos acompañan, la infección por virus sincitial respiratorio (VSR) es especialmente peligrosa en recién nacidos y lactantes menores de seis meses, pudiendo derivar en bronquiolitis, neumonía y, en casos graves, hospitalización o muerte. Aunque históricamente se ha asociado con la población pediátrica, el VSR se ha identificado cada vez más como un patógeno significativo en adultos mayores. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, el riesgo de enfermedad grave en la población de 60 años y se incrementa en presencia de

enfermedades pulmonares crónicas, condiciones cardiovasculares y discapacidades funcionales, lo que se asocia con cargas virales más altas. **¿Cuáles son las principales áreas de oportunidad o retos que identifican para mejorar el acceso a vacunación para la prevención de VSR en nuestro país?**

2. La Organización Panamericana de la Salud ha recomendado a los gobiernos nacionales la adopción de la vacunación materna como la principal herramienta de prevención del VSR debido a su efectividad y el impacto de la demanda de servicios de hospitalización en el sistema público por esta enfermedad. **¿Cuáles serían las principales estrategias y/o herramientas para lograr su correcta atención y priorización en el Sistema Nacional de Salud?**

3. Por último **¿Qué medidas deberían ser promovidas para evitar padecimientos infectocontagiosos que afectan el pleno desarrollo de las personas recién nacidas, para mejorar su atención y cuidados tanto a nivel hospitalario como en el hogar que logren disminuir los contagios y los efectos del VSR?**

**Moderador/ponente:** diputado Arturo Olivares Cerda, presidente de la Comisión de Seguridad Social.

### Ponentes

- Doctor Víctor Saul Vital Reyes, presidente del Colegio Mexicano de Especialistas en Ginecología y Obstetricia, AC.

- Maestra Jacqueline Tovar, presidenta de la Fundación Mexicana de Prevención y Salud Materna.

- Doctora Martha Lucía Granados Cepeda, directora médica del Instituto Nacional de Perinatología (INPer).

### Mesa III

*Panorama legislativo y económico en materia de vacunación*

• 12:00 horas.

Se realizará un análisis del contexto jurídico y normativo en torno a la vacunación y la inmunización en Mé-

xico, donde el Estado mexicano asume el papel rector en la garantía del derecho a la salud, fortalecimiento de las instituciones públicas. Donde se considera el trabajo por realizar para crear condiciones que promuevan la soberanía sanitaria, la transferencia de tecnología, con la finalidad de promover la investigación, desarrollo, producción y distribución de vacunas y productos para la inmunización de enfermedades en contextos clínicos específicos, con el objetivo de garantizar una implementación efectiva y acceso equitativo a vacunas y productos para inmunización, conforme a los avances científicos disponibles en el mundo, considerando además las implicaciones económicas de estas estrategias.

**Moderador:** senador Emmanuel Reyes Carmona, presidente de la Comisión de Economía.

### Ponentes

- Doctor Giorgio Alberto Franyuti Kelly, director general en Medical Impact.
  - Doctor Alberto Sotomayor Avilés, coordinador de Investigación del Pacto por la Primera Infancia.
  - Doctor Rodrigo Romero Feregrino, coordinador en la Asociación Mexicana de Vacunología.
  - Doctora Karla Báez, directora de la Asociación Mexicana de Innovación en la Industria Farmacéutica.
  - Doctor Javier Dávila Torres, director general de Planeación y Evaluación, encargado de la Industria Farmacéutica y Equipo Médico de la Secretaría de Economía.
- 13:30 horas.

### Conclusiones

Se hará la lectura de los puntos críticos, acuerdos y resultados para concientizar sobre el impacto de la vacunación como estrategia de salud pública, en el marco de la iniciativa por la que se reforma el artículo 157 de la Ley General de Salud, para fortalecer el Programa de Vacunación Universal.

### Ponente

- Maestro Rubén Islas Ramos, secretario técnico de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.

- 13:40 horas.

### Clausura

Atentamente  
Diputado Pedro Mario Zenteno Santaella  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

Al foro *Legalidad y cultura de paz*, que se realizará el jueves 20 de noviembre, a las 9:30 horas, en el salón B situado en el primer piso del del edificio G.

Atentamente  
Diputado Leonel Godoy Rangel  
Presidente

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>